

## REGLAS Y REGLAMENTOS PARA PINWOOD LAKE

Las definiciones contenidas en la Declaración de Convenios, Condiciones y Restricciones para Pinewood Lake se incorporan en este documento como parte de estas Reglas y Reglamentos.

Estas reglas se promulgan para la seguridad y la calidad de vida de todos los residentes.

1. Los propietarios y arrendatarios de cada lote cumplirán todos y cada uno de los términos y disposiciones de la Declaración de Convenios, Condiciones y Restricciones, y todos y cada uno de los términos y disposiciones de los Artículos de Incorporación y los Estatutos de la Asociación. Los propietarios deben proporcionar una copia de estas Reglas y documentos de gobierno a todos los arrendatarios.
2. No se permitirá que ninguna bicicleta, triciclo, scooters, go-peds, cochecitos de bebé, Canchas de baloncesto u otros vehículos similares o juguetes permanezcan en las Zonas Comunes o sean visibles para otras unidades. Ni las aceras, ni las calles deben estar obstruidas.
3. Cualquier daño a las zonas comunes, propiedad o equipo de la Comunidad causado por cualquier Propietario, miembro de su familia, huéspedes, invitado o arrendatario será reparado o reemplazado a expensas de dicho Propietario.
4. Un propietario no estacionará ni posicionará su vehículo para evitar el acceso a otra casa. Los propietarios, sus familias, huéspedes, invitados, licenciarios y arrendatarios obedecerán las normas de estacionamiento y tráfico instaladas para la seguridad y el bienestar de todos los propietarios.
5. Los lugares de estacionamiento para huéspedes son solo para huéspedes. Los propietarios y arrendatarios deben estacionarse en su garaje o en el camino de entrada. Cualquier automóvil que se quede en un lugar para invitados por 7 días consecutivos será remolcado sin previo aviso a cargo del propietario del automóvil.
6. Ningún propietario deberá hacer ni permitir ningún arreglo, montaje o desmontaje de vehículos de motor, excepto dentro de su garaje. Se le requerirá al Dueño de cada casa que limpie su camino de entrada de cualquier aceite u otro fluido descargado por su vehículo de motor.
7. Salvo que se permita de acuerdo con la Declaración, no se adjuntará ni colgará antena ni antena transmisora o receptora de ninguna parte de una casa ni en las zonas comunes.
8. Toda la basura y los desechos de los lotes se embolsarán y depositarán con cuidado en el contenedor de basura cubierto privado de cada propietario. Los contenedores de basura y de reciclaje deben almacenarse dentro de la unidad hasta la noche anterior a la recogida de basura y deben devolverse a más tardar a las 9 p. M. El día de la recolección de basura. No se dejen desperdicios o desechos en ninguna Área común por ningún motivo, excepto en los días correctos de la semana para recogerlos y retirarlos. Cualquier escombros que quede afuera de una unidad o en el área común es basura. Tirar basura está prohibido en toda la comunidad y en el camino de entrada.
9. Todos los propietarios deberán cumplir con las restricciones de uso según lo establecido en la Declaración de Convenios, Condiciones y Restricciones.
10. No se permitirá que puertas de garaje permanezcan abiertas, excepto para fines temporales, y la Junta podrá adoptar nuevas reglas de regulación de la apertura de puertas de garaje.

11. No se permitirán ventas de garaje, ventas de propiedades, ventas de mudanzas o cualquier otra venta que invite al público, en o cerca de cualquier parte de Pinewood lake. No se permiten avisos de ningún tipo dentro o fuera de ninguna unidad o ubicados en áreas comunes.
12. Quejas sobre la administración de la Propiedad, o sobre las acciones de otros Propietarios, sus familias, invitados o arrendatarios deberán hacerse por escrito a la Asociación y deberán ser firmadas por el Propietario de la casa reclamante.
13. Cualquier consentimiento o aprobación dado por la Asociación bajo estas Reglas y Regulaciones puede ser revocable en cualquier momento por la Junta.
14. Las horas de piscina son del amanecer al anochecer. La piscina se supervisa después de horas mediante videovigilancia. Cualquier persona que ingrese a la piscina después de las horas recibirá una notificación de que la piscina está cerrada y se espera que se vaya. Si no se abandona el área de la piscina después de horas, se enviará una notificación a la policía.
15. Ningún propietario permitirá más de 5 invitados en el área de la piscina en ningún momento. No se permiten fiestas en la piscina. No se permite cocinar, recipientes de vidrio, globos o bebidas alcohólicas en la piscina. Los residentes deben limpiar cualquier área común después del uso, sin tirar basura.
16. Todos los propietarios deberán hacer silencio y evitarán música fuerte, voces fuertes en patios o áreas comunes después de las 10 PM.
17. Todas las mascotas deben estar con correa todo el tiempo. Los desechos de mascotas deben recogerse de inmediato y desecharse de forma adecuada en las estaciones de desechos de mascotas disponibles, ubicadas en la comunidad.
18. La ciudad de Greenacres permite y controla el exterior de los edificios y el paisajismo comunitario. Cualquier modificación a la pintura exterior del edificio, canaletas, ventanas, estructuras de patio, antenas parabólicas, plantaciones alrededor de la unidad debe someterse a la aprobación del Consejo de Administración antes de realizar cualquier trabajo. Los Formularios de cambio arquitectónico (ARC) están disponibles con la compañía administradora.
19. Todos los residentes deben usar la puerta de seguridad y llamar a los sistemas de buzones de manera adecuada. Los residentes deben usar controles remotos de la puerta para el acceso diario a través de la puerta. Todos los visitantes deben llamar desde el conmutador para ser admitidos en la comunidad. Los problemas con el acceso se deben informar a la compañía administradora de inmediato. Los peatones y las bicicletas deben usar las puertas peatonales. No es seguro caminar bajo los brazos de barrera de la puerta. No admita personas o vehículos desconocidos, por la seguridad de todos los residentes.
20. Estas Reglas y Regulaciones pueden ser modificadas, agregadas o derogadas de acuerdo con los Estatutos de la Asociación.